

Guayaquil, Abril 27 del 2001

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone la Ley, y de acuerdo al Reglamento según Resolución # 92-1-4-3-0013 de Septiembre de 18 de 1992, procedo a continuación a presentar un somero informe del resultado de las actividades de **INDUSTRIAS COSENCO CIA. LTDA.** durante el ejercicio económico del año 2000.

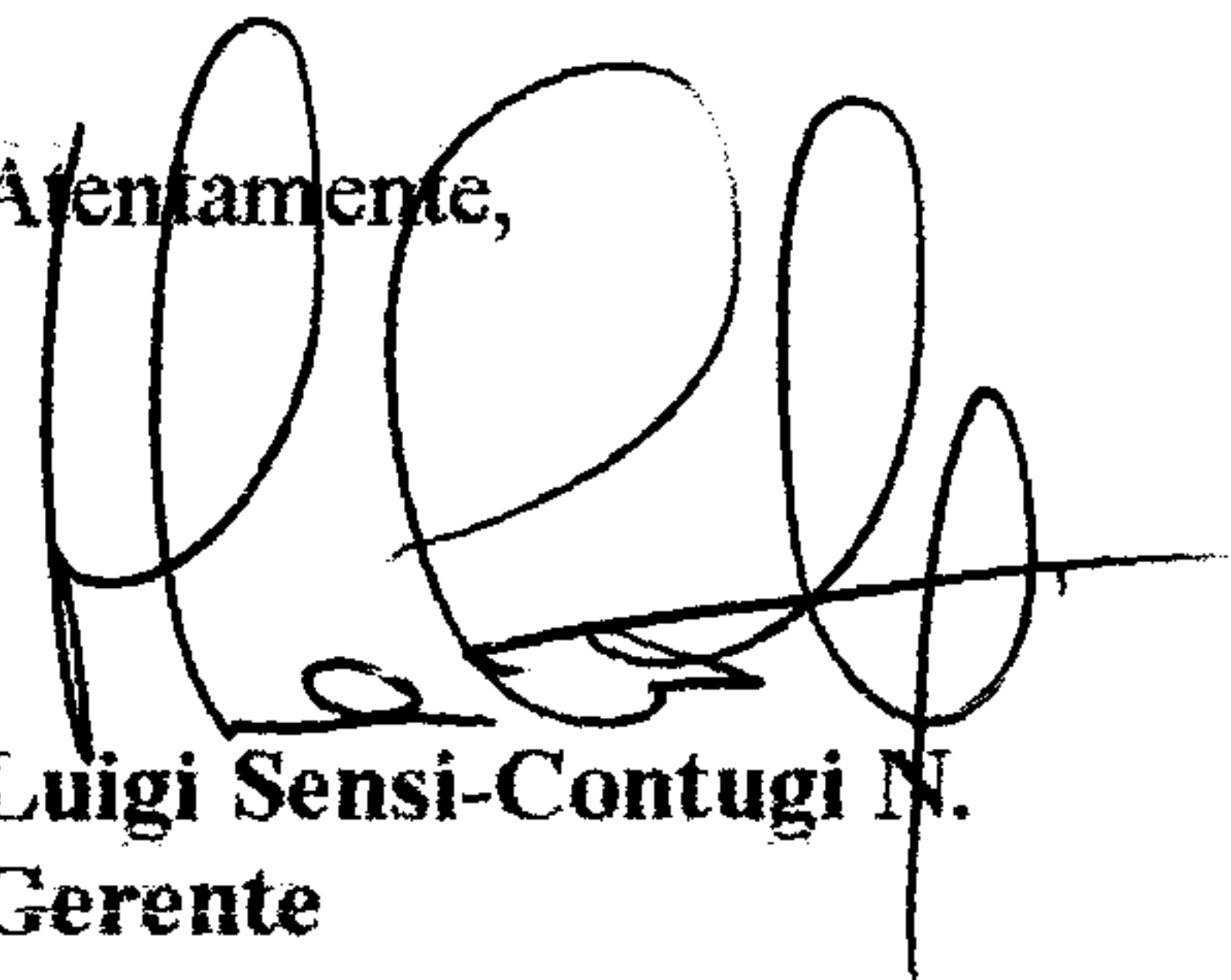
En calidad de representante legal y administrador informo que la empresa ha tenido un normal desarrollo durante el ejercicio económico correspondiente al año 2000. Al igual que el año 1999, la compañía no ha tenido ningún cambio en sus políticas de desarrollo y administrativas.

Igualmente, informo que las disposiciones resueltas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas con responsabilidad como parte de mis funciones. **INDUSTRIAS COSENCO CIA. LTDA.** durante el Ejercicio económico del año 2000, registra una Pérdida contable originada por los efectos de la NEC17 en las Pérdidas Acumuladas, lo cual se refleja en el Estado de Pérdidas y Ganancias por lo que nuestra situación, teniendo en cuenta la del país, es por decir lo menos, aceptable y razonable.

Debo también informar a los señores accionistas, que acatando disposiciones legales, se procedió a efectuar la Conversión de los Estados Financieros según la NEC17, por el ejercicio económico del año 2000.

Considero, que el haber obtenido una Pérdida netamente Contable, no influye en la real situación financiera de **INDUSTRIAS COSENCO CIA. LTDA.**, por lo que, recomiendo seguir en el próximo ejercicio económico con las mismas metas y objetivos que se fijaron en el ejercicio económico del cual constituye mi informe.

Atentamente,


Luigi Sensi-Contugi N.
Gerente

